

Sindicato Obrero Motor Perú

MIMIO.22B6572

BOLETIN INFORMATIVO.

COMPAÑEROS:

Ponemos en conocimiento de todos Uds. que se está llevando a cabo reuniones de TRATO DIRECTO con la empresa acerca del problema que estamos atravezando.

Este TRATO DIRECTO ha sido mandado en primera instancia por el MINISTERIO DE INDUSTRIAS, que mediante una comunicación por escrito con fecha 7 del pte. nos hacía saber que en conversaciones entre dicho ministerio y la empresa, habían sacado la conclusión que se entable el TRATO DIRECTO. Hacemos mención que la respectiva denuncia ante el Director de Industrias se hizo el día 27 de JULIO y recién ven el caso.

El TRATO DIRECTO que estamos llevando a cabo también fue acordado en un comparendo que realizó en el ministerio de trabajo, en el cual se levantó una acta que obligaba a las partes a tratar los problemas en TRATO DIRECTO. Hacemos mención también que este comparendo se realizó "extra-proceso" o sea que no tenía que ver nada con el problema que estamos afrontando.

HASTA EL MOMENTO SE HAN LLEVADO A CABO DOS REUNIONES, NUESTRA POSICION HA SIDO REAFIRMADA NUEVAMENTE, o sea que mantenemos los puntos principales entre otros: a) AUMENTO GENERAL DE SALARIOS EN PARTES IGUALES PARA TODOS; b) LA RETROACTIVIDAD DE LA RECATEGORIZACION, conforme estipulan las actas firmadas anteriormente; c) RETIRO TOTAL DE LAS AMONESTACIONES y REINTEGRO DE LOS JORNALES DEJADOS DE PERCIBIR POR LAS SUSPENSIONES; d) ESTABILIDAD EN EL TRABAJO; e) etc.

El día de hoy (viernes 15) se llevará a cabo una nueva reunión de TRATO DIRECTO, en la que esperamos tener algo más claro para informar a todos los compañeros en una ASAMBLEA GENERAL; así mismo también informar de la serie de COMPARENDOS (15 denuncias) que ha habido en el transcurso de las últimas semanas.

EL PLIEGO DE RECLAMOS

La próxima semana, se va realizar una ASAMBLEA GENERAL EN LA QUE VAMOS A HACER UN ANALISIS DETALLADO DE NUESTROS PROBLEMAS y formar la COMISION PARA ELABORAR EL PLIEGO DE RECLAMOS; HACEMOS SABER QUE EL SINDICATO DE CHRYSLER ACABA DE FIRMAR SU PLIEGO LOGRANDO ENTRE OTROS PUNTOS QUE LES PAGUEN 3 DIAS FERIADOS y un AUMENTO GENERAL DE SALARIOS DE S/ 30.00 diarios.

NO FALTAR A LA GRAN INAGURACION DE NUESTRO CAMPEONATO INTERNO DE FUTBOL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.

¡POR LA SOLUCION A NUESTROS PROBLEMAS!

¡POR LA UNIDAD DE NUESTRO SINDICATO!